

Se hallan pendientes de publicación en el “Boletín Oficial del Estado” y disponibles en el buscador de jurisprudencia que el Tribunal mantiene en su portal de Internet (<https://hj.tribunalconstitucional.es/es>), los textos de las sentencias 183/2025 a 186/2025.

Dos de estas sentencias se han dictado en procesos de amparo. La STC 183/2025 estima el recurso de quien viera revocada, en una resolución judicial carente de la motivación reforzada exigible cuando está en juego la libertad personal, la suspensión de la ejecución de una sentencia penal privativa de libertad. La STC 184/2025 anula la sanción impuesta a un alumno de la Escuela Nacional de Policía y el precepto reglamentario que tipificaba el ilícito administrativo cuya comisión determinó el ejercicio de la potestad sancionadora.

Las otras dos sentencias resuelven sendos recursos de inconstitucionalidad. La STC 185/2025 aplica en lo pertinente la doctrina de la STC 137/2025 y confirma la constitucionalidad de la Ley Orgánica de amnistía, en tanto que la STC 186/2025 desestima la impugnación de la Ley 7/2024 que introdujo el impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras. En particular, la sentencia rechaza que la innovación legislativa tenga su origen en una de las llamadas “enmiendas intrusas”.

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Sumarios sentencias 183/2025 a 186/2025

Sala Primera. Sentencia 183/2025, de 1 de diciembre de 2025

Recurso de amparo 4182-2025. Promovido por don Francisco de Borja de Frutos López respecto de los autos dictados por la Audiencia Provincial de Madrid en ejecución de sentencia penal.

Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva en relación con el derecho a la libertad personal: resoluciones judiciales que no satisfacen el canon de motivación reforzada al revocar la suspensión de la pena privativa de libertad sin ponderar las circunstancias personales del condenado (STC 37/2025).

Pleno. Sentencia 184/2025, de 2 de diciembre de 2025

Recurso de amparo 7976-2023. Promovido por don Rafael Crespo Jiménez respecto de las sentencias de las salas de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y del Tribunal Supremo que desestimaron su impugnación de resolución sancionadora dictada por el director de la Escuela Nacional de Policía.

Vulneración del derecho a la legalidad sancionadora: quebrantamiento de la vertiente formal del derecho a la legalidad sancionadora; nulidad del precepto del Reglamento

provisional de la Escuela Superior de Policía que tipifica el ilícito administrativo. Votos particulares.

Pleno. Sentencia 185/2025, de 2 de diciembre de 2025

Recurso de inconstitucionalidad 6549-2024. Interpuesto por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto de la Ley Orgánica 1/2024, de 10 de junio, de amnistía para la normalización institucional, política y social en Cataluña.

Principios democrático y de igualdad; sujeción al imperio de la ley; valor superior del pluralismo político; derecho al ejercicio de las funciones representativas: constitucionalidad de la amnistía (STC 137/2025). Votos particulares.

Pleno. Sentencia 186/2025, de 2 de diciembre de 2025

Recurso de inconstitucionalidad 2121-2025. Interpuesto por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha respecto del apartado veintiuno de la disposición final novena de la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, por la que se establecen un impuesto complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, un impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras y un impuesto sobre los líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos relacionados con el tabaco, y se modifican otras normas tributarias.

Financiación autonómica; principios de lealtad institucional, equidad en la distribución de los recursos públicos y la renta regional y solidaridad interterritorial; derecho al ejercicio de las funciones representativas: STC 174/2025 (constitucionalidad del precepto legal que establece la distribución de la recaudación del impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras en función del producto interior bruto de las comunidades autónomas de régimen común); enmienda sobre el destino de la recaudación que guarda conexión material suficiente con el texto que se pretende enmendar.